



# PENSANDO EN DEMOCRACIA

“**Pensando en Democracia**” es una iniciativa de análisis de la coyuntura nacional, promovida por la Corporación Participación Ciudadana, para aportar al debate de ideas sobre las propuestas del Ejecutivo y/o la Asamblea Nacional, con miras a la construcción de políticas públicas que mejoren la calidad de vida de los ecuatorianos.

En esta primera edición entregamos tres análisis realizados por la Universidad George Washington y por el equipo técnico de nuestra organización. Esta publicación será bimensual y llegará a ustedes vía electrónica.

*Ruth Hidalgo*

*Directora de Participación Ciudadana*

## Las decisiones prioritarias al inicio del Gobierno



La Corporación Participación Ciudadana junto con The Graduate School of Political Management de la George Washington University, desarrollan un proyecto de seguimiento postelectoral y análisis del discurso del presidente, Guillermo Lasso y las primeras políticas adoptadas por el gobierno.

En ese marco, las principales decisiones del régimen reflejan prudencia y cierto nivel de cumplimiento de promesas con algunos sectores a los que necesitará para gobernar. Se enfocó en: Vacunación, educación superior, medidas para el sector comercial y productivo y libertad de expresión. **Leer más.**

## ¿Cuáles son las líneas discursivas del presidente?



Este artículo analiza el contexto del triunfo del presidente, Guillermo Lasso, antes, durante y después de la campaña electoral. En la primera parte, narra el perfil del nuevo presidente del Ecuador, su trayectoria en el sector público y privado y sus primeros discursos luego del triunfo. En lo electoral, da una mirada a los resultados de la primera vuelta, la conformación de la Asamblea Nacional y el triunfo frente a su contrincante Andrés Arauz.

Lasso asumió un país con una triple crisis: la sanitaria, la económica y de gobernabilidad; pero también asumió el reto de reinstitucionalizar al país. **Leer más.**





## Los desafíos a sortear de Lasso y su gabinete

El cambio de discurso de Guillermo Lasso en la segunda vuelta electoral le llevó al triunfo.

Las expresiones de inclusión de sectores como el LGBTG, mujeres, jóvenes, y a la necesidad de enfrentar la violencia de género fueron claves para superar a su contrincante.

Ahora, en el poder, su gobierno tiene varios desafíos: sortear la crisis económica, la vacunación, la oposición en la Asamblea, los anuncios de movilizaciones de varios sectores como la indígena. **Lea el análisis completo.**

### Radiografía de la Ley de Libre Expresión



Un día después de su posesión, el presidente Guillermo Lasso envió a la Asamblea Nacional el proyecto de Ley de Libre Expresión y Comunicación que eliminó más de 90 artículos de la Ley vigente.

El documento que está siendo analizado en diferentes esferas relacionadas con la comunicación recoge los estándares internacionales en materia de Libertad de Expresión y deja sin efecto el polémico reglamento de la Ley de Comunicación que dificultó el trabajo de la prensa por muchos años.

En este marco, Participación Ciudadana manifestó su preocupación por algunos temas en la propuesta que no están claros y se detallan en el presente artículo. **Leer más.**

### Los ajustes a Ley de violencia Digital



Corporación Participación Ciudadana expresó su preocupación por la aprobación en la Asamblea Nacional del Proyecto de Ley Orgánica Reformativa del Código Orgánico Integral Penal, para prevenir y combatir la violencia sexual digital y fortalecer la Lucha Contra los Delitos Informáticos.

La versión aprobada en segundo debate contenía disposiciones restrictivas a la investigación periodística en casos de corrupción, las mismas que fueron corregidas en el veto presidencial, luego de las críticas de varios sectores de la sociedad civil. La Asamblea, acogió la objeción parcial del Ejecutivo y los cambios fueron al Registro Oficial para su publicación. Conozca más detalles en el artículo completo. **Leer más.**

### Primer paso para luchar contra violencia de género



La Secretaría de Derechos Humanos continúa con sus esfuerzos para combatir la violencia de género y promover la equidad.

La secretaria Bernarda Ordóñez entregó la Estrategia Nacional para prevenir y erradicar la violencia en el ámbito educativo, en la que participarán nueve instituciones del Estado en la construcción de esta Estrategia Nacional que se presentará al país en 180 días.

Además, Ordóñez mantuvo una reunión con Ana Elena Badilla, representante interina de ONU Mujeres Ecuador, para revisar avances de los proyectos conjuntos para erradicar la violencia contra las mujeres.

## EDUCACIÓN

Este 1 de septiembre empezaron clases semipresenciales en la Sierra-Amazonía. Más de 5000 unidades educativas retornan progresivamente a clases luego de más de un año de pandemia, que representa más de 1'700.000 estudiantes en horarios rotativos y reducidos, informó el Ministerio de Educación que aprobó el retorno progresivo, controlado y voluntario a clases, esto luego de cumplir una serie de requisitos.

## SALUD

Un total de 17'248'842 de dosis se han aplicado en Ecuador desde que inició el plan de vacunación 9/100, según los datos del Ministerio de Salud (MSP), con corte 24 de agosto de 2021. De ellos, 9'973'150 han recibido al menos una dosis de la vacuna, mientras que 7'311'692 cuentan con dos dosis. Esto significa que el 40,52% de la población ha sido inmunizada.

## MIGRACIÓN

El gobierno de México anunció que desde el 4 de septiembre los ecuatorianos necesitarán visa para ingresar a México, requisito que desde noviembre del 2018 había sido eliminado. Esta medida se implementará ante la masiva migración de ecuatorianos a Estados Unidos. Entre enero y junio de 2021, más de 67 mil ecuatorianos volaron rumbo a México, según las estadísticas del Ministerio de Gobierno, pero han retornado 28 mil personas.

## POLÍTICA

El Pleno de la Asamblea censuró por incumplimiento de funciones al excontralor Pablo Celi. La moción para la censura provino del coordinador de Pachakutik, Rafael Lucero, y no del interpelante Juan Cristóbal Lloret, de UNES. El expediente del juicio político llegó a la Fiscalía, a la Contraloría y al Consejo de Participación Ciudadana para las investigaciones correspondientes. Es el primer juicio político de la actual legislatura.

## ECONOMÍA

El gobierno envió a la Asamblea la proforma presupuestaria 2021 por USD 32,9 millones.

El Ejecutivo declaró "la situación excepcional" para que los gastos permanentes de salud, educación y justicia, como salarios y otros, sean cubiertos con ingresos no permanentes, es decir, con los provenientes de la deuda y venta de petróleo.



**NOTA: Los contenidos de esta publicación son de responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista o posiciones de la USAID o el gobierno de los EEUU.**